



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 5 de junio de 2012.

ACTA N°34

RESOL. N° 8

Exp. 1-2918/12

Dbh

VISTO: Las presentes actuaciones relacionadas con las Comisiones previstas en la Ley General de Educación N° 18.437 y otras Comisiones que funcionan en el ámbito de la Administración Nacional de Educación Pública;

RESULTANDO: I) Que el Capítulo VI de la referida normativa, en su Art. 62, literales B) y C) se establecen los Consejos de Educación Media Básica (CEM BASICA) y Educación Media Superior;

II) Que los referidos Consejos tienen a su cargo la Educación Media Básica y la Educación Media Superior General (bachilleratos diversificados);

CONSIDERANDO: Que se estima pertinente designar representantes de la Administración en las siguientes Comisiones:

COMISIÓN EDUCACIÓN MEDIA BÁSICA

Consejo de Educación Secundaria	Ing. Juan Pedro Tinetto Prof. Emma Zaffaroni
Consejo de Educación Técnico Profesional	Prof. Javier Landoni, Prof. María Cristina Lazo
Consejo de Formación en Educación	Mag. Edith Moraes Prof. Laura Motta

COMISIÓN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR GENERAL

Consejo de Educación Secundaria	Prof. Daniel Guasco
Consejo de Educación Técnico Profesional	Prof. Rita Ferrari
Consejo de Formación en Educación	Mag. Edith Moraes Prof. Laura Motta

ATENCIÓN: A lo expuesto;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA Resuelve:

Designar a los siguientes integrantes para las Comisiones que se detallan a continuación:

COMISIÓN EDUCACIÓN MEDIA BÁSICA

Consejo de Educación Secundaria	Ing. Juan Pedro Tinetto Prof. Emma Zaffaroni
Consejo de Educación Técnico Profesional	Prof. Javier Landoni, Prof. María Cristina Lazo
Consejo de Formación en Educación	Mag. Edith Moraes Prof. Laura Motta

COMISIÓN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR GENERAL

Consejo de Educación Secundaria

Consejo de Educación Técnico Profesional

Consejo de Formación en Educación

Prof. Daniel Guasco

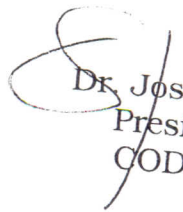
Prof. Rita Ferrari

Mag. Edith Moraes

Prof. Laura Motta

Comuníquese a los interesados y a los Consejos de Educación Secundaria y Técnico Profesional. Cumplido, archívese sin perjuicio.


Prof. Cristina Villar del Valle
Secretaria Administrativa
CODICEN


Dr. José Seoane
Presidente
CODICEN

A. N. E. P. CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL Despacho Adm. de Secretaría Gral.	
18 JUN 2012	
Recibido <input type="checkbox"/>	Señado <input checked="" type="checkbox"/>

Consejo Directivo Central Sección Comunicaciones	
18 JUN. 2012	
Entrada <input type="checkbox"/>	Salida <input type="checkbox"/>